



C JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
EL AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION
PRESENTE:

Navojoa, Sonora a 22 Abril 2019

Por medio de la presente, envié a usted un cordial saludo, así también hago de su conocimiento que el Organismo Paramunicipal Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública en el Municipio de Navojoa, no es aplicable Publicar los montos efectivamente pagados por concepto de ayudas y subsidios, en razón de que es información no generada por esta entidad. Esto es con la finalidad de dar cumplimiento al reactivo presupuestario al : D1.11 en el sistema Evaluación de la armonización Contable.(SEvAC)

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

ARQ. FRANCISCO JAVIER MIRANDA APODACA
DIRECTOR DE CMCOP